

Quito, 28 de Mayo del 2012

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PRIASE PREVISIÓN Y ASISTENCIAS EXEQUIALES S.A.
EN SUS MANOS**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de PRIASE PREVISIÓN Y ASISTENCIAS EXEQUIALES S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2011.

Mi opinión es que lo registrado en Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados, son los universalmente aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2011, la situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido venta alguna durante ese periodo.

Esta compañía no está obligada a contratar auditoría externa.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,
ATENTAMENTE


Dra. Jackeline García Beltrán
COMISARIO

